



# Nota de prensa

## Operación 'Éufrates' contra el narcotráfico

# La Agencia Tributaria intercepta un mercante con 5.000 kg de hachís en aguas del Mediterráneo

- La droga tendría un valor cercano a los 11 millones de euros.
- La operación se salda con la detención de los seis tripulantes de la embarcación, todos ellos de nacionalidad siria
- Durante el trayecto de regreso a puerto se descubrió el doble fondo donde iba oculta la droga, cercano a la proa del buque

13 de mayo de 2015.- La Agencia Tributaria ha interceptado a unas 60 millas náuticas al Sureste del Cabo de Gata (Almería) un mercante con bandera de la República Democrática del Congo, de nombre 'San Trela', que portaba una cantidad estimada de 5.000 kilos de hachís, previamente alijados de una embarcación neumática. El valor de la droga rondaría los 11 millones de euros. La cifra es provisional, pendiente de un registro intensivo del buque que está realizando en la mañana de hoy Vigilancia Aduanera en el puerto de Almería, bajo control de la autoridad judicial.

Con esta operación, denominada 'Éufrates', son ya 13, desde el mes de mayo de 2013, las aprehensiones de grandes cantidades de hachís realizadas por la Agencia Tributaria en la 'Ruta del Mediterráneo Oriental', con un balance de más de 115 toneladas de droga incautadas.

La operación que dio lugar a la aprehensión, arranca cuando medios aéreos de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria detectan a este mercante, de 69 metros de eslora, navegando en una zona no habitual para una nave de estas características y, abarornado al buque, una semirrígida que realizaba, mediante la grúa que portaba el mercante, el trasvase de fardos de una embarcación a otra.

Establecido el oportuno dispositivo aeronaval compuesto por los patrulleros 'Décimo Aniversario' y 'Alca', con base en Málaga y Almería respectivamente, junto con medios aéreos de la Agencia Tributaria, y una vez obtenida la Autorización de la República Democrática del Congo, se dirigieron a la zona para tratar de localizar y abordar el mercante.

Al tomar el control del barco, a primera hora de la mañana de ayer, se procedió a la detención de los seis tripulantes de la embarcación, así como a la aprehensión del buque y posterior traslado del mismo al puerto de Almería. Durante el trayecto se descubrió el doble fondo donde iba oculta la droga cercana a la proa del buque.

Los detenidos, todos ellos de nacionalidad siria, el buque y la droga, pasarán en breve a disposición del Juzgado de Instrucción en funciones de guardia de Almería.

### Ruta abierta

Esta nueva operación ratifica la importancia de esta nueva ruta abierta para el tráfico de hachís, denominada 'del Mediterráneo Oriental'. En el último año y medio, por parte de Italia, Francia y España se ha procedido a la aprehensión de los buques 'Adam', 'Gold Star', 'Luna-S', 'Moon Light', 'Avenir de Safi II', un pesquero egipcio sin nombre, el "Berk Kaptan", "Al Amir Khaled", "Abou de Sherief", "La Misericordia de Dios", "Mayak", "Assel", "Aberdeen", "Just Noran", "Zakmar", "Eiskos", "Rinad" y "Santa Rita Terzia", "Mehtap" (operaciones, de las cuales 13 han sido desarrolladas por Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria).

Todas estas embarcaciones portaban cantidades que llegaban hasta las 30 toneladas de hachís. Con la finalidad de controlar esta nueva tendencia en el tráfico del hachís, el Departamento de Aduanas de la Agencia Tributaria ha establecido una vigilancia sobre la zona en base al análisis de objetivos con un patrón semejante, fruto de la cual ha sido posible esta última aprehensión.

Los investigadores sospechan que la ruta del Mediterráneo Oriental estaría siendo empleada por organizaciones situadas en países del norte de África, que transportarían importantes cantidades de hachís en barcos de tipo mercante o pesquero, y que serían almacenadas en estos países. Utilizando estas embarcaciones, la droga se redistribuiría posteriormente hacia Europa, sin descartar que, en algunos casos, pudieran ser utilizadas como buques nodriza para transbordar el hachís a otras

embarcaciones menores, que las introducirían directamente en las costas españolas, francesas o italianas.

Las organizaciones de narcotraficantes se adaptan rápidamente a los nuevos escenarios, siendo muy ágiles para asumir cualquier cambio de estrategia. El control de esta ruta del Mediterráneo Oriental, y de este tipo de embarcaciones, es complejo, al tratarse de buques comerciales que suelen efectuar transportes legales y, a su salida, con una breve parada técnica, reciben importantes cantidades de hachís para su traslado a los países más orientales del Mediterráneo, desde donde se almacenaría la droga para su posterior traslado a Europa.

### Anexo fotográfico



